

Madrid, 3 de Mayo de 2000

Les comunicamos que con fecha de hoy, Sogecable, S.A. ha ejercido la opción que DTS, DISTRIBUIDORA DE TELEVISION DIGITAL, S.A. (VIA DIGITAL) le concedió para adquirir una licencia no exclusiva sobre los derechos de la Liga de Campeones para la próxima temporada 2000-2001.

Sogecable ha ejercido esta opción para la explotación del derecho en la modalidad de televisión de pago a través de Canal Plus, analógico y digital.

Como ya se indicó en el Folleto de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de Acciones de la Sociedad, de junio de 1999, el coste de este derecho asciende aproximadamente a 4.500 millones de pesetas.